ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN	MAJA01.04.03.P002.F001	
		VERSIÓN	005

Santiago de Cali, 2 de septiembre de 2024

Señores
Rodrigo Castillo
Juan Carlos Mosquera Medina
Claudia Lorena Castaño Martínez
Johan Steven Rojas Solís
Ana Carolina Aguado Oviedo
Yoya Herrera Maldonado
Alejandra Hernández
María Eugenia Arias Cuellar
Contratistas - Secretaría De Educación Distrital

ASUNTO: Designación de Apoyo a la Supervisión a los siguientes Contratos de Servicio:
No. 4143.010.26.1.0974.2024
No. 4143.010.26.1.0975.2024
No. 4143.010.26.1.0976.2024
No. 4143.010.26.1.0977.2024

De manera cordial les informo que han sido designados para que realicen apoyo a la supervisión que viene desarrollando el Subsecretario de Cobertura Educativa, FRAN ANIBAL MESÍAS CORTÉS, a los Contratos de Servicio que se describen a continuación:

Nombre del contratista	UNION TEMPORAL CONSTRUYENDO JUNTOS 2024
Nº de contrato	4143.010.26.1.0974-2024
Objeto contractual	Suministrar un complemento alimentario para el Programa de Alimentación Escolar - PAE durante el calendario escolar y en la jornada académica de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes registrados en la matrícula oficial. Lo anterior en desarrollo del proyecto: Fortalecimiento del programa de alimentación escolar para los estudiantes de las IEO de Santiago

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	de Cali BP-26002679 vigencia 2024. Lote 1
Fecha de aprobación de póliza (si aplica)	30 de mayo de 2024
Nº de Registro presupuestal de compromiso RPC	4500331432
Fecha Registro presupuestal de compromiso RPC	29 de mayo de 2024

Nombre del contratista	FUNDACION PRODESARROLLO COMUNITARIO ACCION POR COLOMBIA
Nº de contrato	4143.010.26.1.0975-2024
Objeto contractual	Suministrar un complemento alimentario para el Programa de Alimentación Escolar - PAE durante el calendario escolar y en la jornada académica de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes registrados en la matrícula oficial. Lo anterior en desarrollo del proyecto: Fortalecimiento del programa de alimentación escolar para los estudiantes de las IEO de Santiago de Cali BP-26002679 vigencia 2024. Lote 2
Fecha de aprobación de póliza (si aplica)	30 de mayo de 2024
Nº de Registro presupuestal de compromiso RPC	4500331392
Fecha Registro presupuestal de compromiso RPC	29 de mayo de 2024

Nombre del contratista	CORPORACION HACIA UN VALLE SOLIDARIO
Nº de contrato	4143.010.26.1.09746-2024
Objeto contractual	Suministrar un complemento alimentario para el Programa de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	Alimentación Escolar - PAE durante el calendario escolar y en la jornada académica de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes registrados en la matrícula oficial. Lo anterior en desarrollo del proyecto: Fortalecimiento del programa de alimentación escolar para los estudiantes de las IEO de Santiago de Cali BP-26002679 vigencia 2024. Lote 3
Fecha de aprobación de póliza (si aplica)	30 de mayo de 2024
Nº de Registro presupuestal de compromiso RPC	4500331387
Fecha Registro presupuestal de compromiso RPC	29 de mayo de 2024

Nombre del contratista	UNION TEMPORAL NUTRIENDO CALI 2024
Nº de contrato	4143.010.26.1.0977-2024
Objeto contractual	Suministrar un complemento alimentario para el Programa de Alimentación Escolar - PAE durante el calendario escolar y en la jornada académica de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes registrados en la matrícula oficial. Lo anterior en desarrollo del proyecto: Fortalecimiento del programa de alimentación escolar para los estudiantes de las IEO de Santiago de Cali BP-26002679 vigencia 2024. Lote 4
Fecha de aprobación de póliza (si aplica)	30 de mayo de 2024
Nº de Registro presupuestal de compromiso RPC	4500331395

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Fecha Registro presupuestal de compromiso RPC	29 de mayo de 2024

SUPERVISOR	FRAN ANIBAL MESÍAS CORTÉS Subsecretaria de Cobertura Educativa
CONTRATISTAS APOYO A LA SUPERVISIÓN INDICANDO SU ROL	Rodrigo Castillo Apoyo a la supervisión rol Técnico Juan Carlos Mosquera Medina Apoyo a la supervisión rol Financiero Claudia Lorena Castaño Martínez Apoyo a la supervisión rol Técnico Johan Steven Rojas Solís Apoyo a la supervisión rol Técnico Ana Carolina Aguado Oviedo Apoyo a la supervisión rol Técnico Yoya Herrera Maldonado Apoyo a la supervisión rol Técnico Alejandra Hernández Apoyo a la supervisión rol Jurídico María Eugenia Arias Cuellar Apoyo a la supervisión rol Técnico

Como apoyo a la supervisión tiene las siguientes responsabilidades:

a. Apoyar al Supervisor designado, para realizar el seguimiento, control y verificación de la ejecución del objeto del contrato
b. En los eventos de adición, prórroga, cesión o cualquier modificación de los contratos, apoyar al Supervisor para solicitar el trámite respectivo con anticipación a la fecha del vencimiento del contrato para el caso de las adicciones o a la fecha en la cual pretende suscribir el documento para el caso de las modificaciones.
c. Proyectar los Informe(s) de Supervisión que detalle el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista.
d. Apoyar al supervisor proyectando las correspondientes actas contractuales de seguimiento de ejecución y realizar el trámite correspondiente.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

e. Informar oportunamente al supervisor sobre las novedades que se presenten durante la ejecución del contrato.
f. Apoyar la supervisión, en la verificación de la afiliación a la Administración de Riesgos Laborales (ARL) del personal contratado por el contratista en cumplimiento del contrato, aprobación de garantías cuando aplique, emisión del RPC y demás requisitos de legalización y ejecución del contrato, si requiere ajustes.

Es importante recordar que como apoyo al supervisor no podrán impartir instrucciones al contratista que impliquen modificaciones a los términos del contrato.

En caso de incumplimiento de las obligaciones antes citadas, se aplicarán las sanciones contempladas en el Código Disciplinario Único, el Estatuto General de Contratación Pública y demás normas que regulen la materia.

Cordialmente,

LEIDY TATIANA AGUILAR RODRIGUEZ
Secretaria de Educación
Distrito Especial de Santiago de Cali – Secretaría de Educación

Notificados:

Firma y Nombres de las personas que harán el apoyo a la supervisión:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Rodrigo Castillo	Contratista	
Juan Carlos Mosquera Medina	Contratista	
Claudia Lorena Castaño Martínez	Contratista	
Johan Steven Rojas Solís	Contratista	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Ana Carolina Aguado Oviedo	Contratista	
Yoya Herrera Maldonado	Contratista	
Alejandra Hernández	Contratista	
María Eugenia Arias Cuellar	Contratista	

Proyecto: Alejandra Hernández– Contratista
Reviso: Mauricio Alexander Martínez– Asesor de Despacho.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.